



PROJECTO EDUCATIVO

CEIP PETRA LAFONT



ÍNDICE

1.	CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1.	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	4
1.2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO	5
1.2.1.	ALUMNADO	5
1.2.2.	ROFESORADO.....	5
1.2.3.	EQUIPO DIRECTIVO	6
1.2.4.	RELACIONES CON AGENTES DEL ENTORNO	6
2.	FINES Y VALORES.....	7
2.1.	FINES	7
2.2.	VALORES.....	8
3.	PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	9
1.	Mejora de los aprendizajes y desarrollo competencial	9
2.	Atención a la diversidad e inclusión	10
3.	Convivencia positiva y bienestar emocional.....	10
4.	Innovación y mejora de la práctica docente.....	11
5.	Relación con las familias y apertura al entorno.....	11
6.	Educación en valores, sostenibilidad y hábitos saludables.....	12
3.1.	OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO	13
3.2.	PRINCIPIOS GENERALES Y ORGANIZATIVOS.....	14
4.	CONCRECIÓN CURRICULAR	17
4.1.	PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	17
4.2.	PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	18
4.3.	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	18
4.4.	INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	19
4.4.1.	ENFOQUE PEDAGÓGICO	19
4.4.2.	INTEGRACIÓN DE LAS TIC POR ETAPAS EDUCATIVAS.....	20
4.4.3.	PERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE MEDIANTE TIC.....	20
4.4.4.	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO	21
4.4.5.	COORDINACIÓN DOCENTE E INTEGRACIÓN EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	21
4.4.6.	ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN.....	22

4.4.7. EVIDENCIAS.....	22
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	22
5.1. RRI	23
5.2. PLAN DE CONVIVENCIA	23
5.3. PLAN DE ORIENTACIÓN	24
5.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	25
5.5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
5.6. PLAN DE LECTURA	27
5.7. PLAN DIGITAL.....	28
6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	29
6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN	29
Ámbito pedagógico	30
Ámbito organizativo	30
Ámbito de convivencia	30
Ámbito de comunidad educativa	30
6.2. TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	30
6.3. AGENTES EVALUADORES	31
6.4. MOMENTOS DE EVALUACIÓN	31
6.5. REVISIÓN Y MEJORA DEL PEC	32

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El CEIP Petra Lafont es un centro público de Educación Infantil y Primaria ubicado en el municipio de **Tardajos**, en la provincia de **Burgos**. Se trata de un entorno **rural**, cercano a la capital, que combina la tranquilidad característica de los pequeños municipios con la influencia de un núcleo urbano próximo. La población escolar del centro procede mayoritariamente del propio municipio y de localidades cercanas, conformando una comunidad educativa cohesionada, cercana y participativa.

El entorno socioeconómico se caracteriza por familias vinculadas principalmente a sectores como los **servicios, la industria y la agricultura**, con un nivel de implicación cada vez mayor en la vida escolar del centro. Esta colaboración activa se refleja en su participación en diferentes actividades, proyectos y propuestas promovidas por el CEIP Petra Lafont.

El centro escolar atiende a alumnado de **3 a 12 años**, escolarizado en las etapas de Educación Infantil y Primaria. El número de estudiantes y la estructura organizativa del centro favorecen un clima educativo familiar, cercano y personalizado, que permite un conocimiento profundo del alumnado y de sus necesidades educativas. En los últimos años, el centro ha acogido a alumnado con perfiles diversos, lo que ha impulsado la adopción de medidas inclusivas y la consolidación de una respuesta educativa ajustada a cada estudiante.

El municipio de Tardajos ofrece diferentes recursos culturales, deportivos y sociales, con los que el centro mantiene una relación de colaboración: biblioteca, instalaciones deportivas municipales, asociaciones locales y actividades promovidas por el Ayuntamiento. Esta coordinación permite enriquecer el currículo y aprovechar el entorno como un espacio de aprendizaje activo.

El CEIP Petra Lafont participa en diferentes programas y planes promovidos por la Consejería de Educación de Castilla y León, orientados a la **mejora de la convivencia**, el desarrollo de las **competencias clave**, la **innovación educativa**, y la **integración de las TIC**

en las aulas. Todo ello contribuye a un proyecto educativo dinámico, en continua evolución y adaptado a los retos actuales.

Este Proyecto Educativo de Centro refleja la identidad del CEIP Petra Lafont, sus valores, su organización pedagógica y sus objetivos prioritarios, con el fin de asegurar una educación inclusiva, de calidad y comprometida con el desarrollo integral del alumnado y con la colaboración activa de toda la comunidad educativa.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El CEIP Petra Lafont se encuentra situado en el municipio de **Tardajos**, una localidad del alfoz de Burgos que cuenta con un entorno rural bien comunicado y en continuo desarrollo. Su proximidad a la capital permite a las familias acceder a servicios esenciales, a la vez que se conserva la identidad propia de un pueblo con fuerte arraigo histórico y cultural.

El entorno del centro se caracteriza por una **población estable**, con un ligero crecimiento en los últimos años debido a la llegada de nuevas familias atraídas por la tranquilidad del municipio y la cercanía a Burgos. El tejido socioeconómico combina actividades agrícolas y ganaderas tradicionales con el empleo en sectores industriales y de servicios ubicados en la zona metropolitana.

Desde el punto de vista social, Tardajos presenta una **comunidad cohesionada**, en la que las relaciones son cercanas y la implicación de las familias en la vida escolar es notable. Esto favorece un clima educativo colaborativo y positivo, que se refleja en una participación activa en actividades, proyectos y celebraciones del centro.

El municipio dispone de recursos comunitarios que complementan la acción educativa: **instalaciones deportivas**, biblioteca municipal, centro cívico, espacios naturales y asociaciones culturales y deportivas. La cercanía al **Camino de Santiago** y al río Arlanzón ofrece oportunidades para el desarrollo de proyectos relacionados con el patrimonio, el medio ambiente y la actividad física.

El entorno natural es un elemento significativo del contexto educativo. La presencia de zonas verdes, rutas cercanas y espacios al aire libre permite que el centro integre actividades en el medio natural y promueva valores de sostenibilidad, respeto ambiental y vida saludable.

En conjunto, las características del entorno de Tardajos influyen de manera positiva en el desarrollo del Proyecto Educativo del CEIP Petra Lafont, ofreciendo un marco seguro, accesible y propicio para el aprendizaje integral del alumnado.

1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO

1.2.1. ALUMNADO

El alumnado del centro presenta una amplia variedad de perfiles, ritmos de trabajo y situaciones familiares. Asisten niños y niñas tanto de Tardajos como de otros pueblos del entorno, lo que conforma un grupo diverso y cada vez más plural en experiencias y procedencias.

El colegio atiende también a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Para ofrecer una respuesta adecuada, se aplican diferentes medidas de inclusión, apoyos especializados y refuerzos que permiten adaptar la intervención educativa a las características particulares de cada estudiante.

Con el fin de responder a esta diversidad, el centro apuesta por metodologías activas, el trabajo de las habilidades emocionales, la promoción de la igualdad y acciones que favorecen la buena convivencia, garantizando así un entorno educativo accesible, acogedor y ajustado a las necesidades de todos.

1.2.2. PROFESORADO

El profesorado del CEIP Petra Lafont está formado por un equipo docente estable, coordinado y comprometido con la mejora continua. La plantilla incluye maestros y maestras de Educación Infantil y Primaria, así como especialistas en Inglés, Música,

Educación Física, Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL). La dimensión reducida del centro facilita una coordinación fluida, la participación activa en proyectos educativos y la implementación de metodologías innovadoras y adaptadas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. El claustro participa en formación permanente, en programas de innovación y en planes institucionales de la Consejería de Educación, lo que contribuye a mantener un enfoque pedagógico actualizado y coherente.

1.2.3. EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo se encarga de la organización y gestión del centro. Sus funciones principales incluyen:

- Coordinar el funcionamiento general del colegio.
- Garantizar el cumplimiento del PEC, del Reglamento de Régimen Interior (RRI) y del Plan de Convivencia.
- Facilitar la coordinación entre profesorado, alumnado y familias.
- Garantizar una gestión eficaz y transparente.
- Coordinar el trabajo pedagógico del claustro e impulsar proyectos pedagógicos, acciones de innovación y mejoras organizativas.
- Mantener un clima de convivencia positivo.
- Favorecer la implicación activa de las familias y de la comunidad educativa.

Su actuación se basa en principios de transparencia, responsabilidad, diálogo y compromiso con la calidad educativa.

El equipo directivo se caracteriza por la cercanía, la comunicación constante y la promoción del trabajo colaborativo, elementos fundamentales en un centro de estas características.

1.2.4. RELACIONES CON AGENTES DEL ENTORNO

El colegio mantiene una coordinación estrecha con los diferentes agentes del entorno, lo que enriquece la acción educativa y fortalece la cohesión comunitaria. Entre los principales colaboradores destacan:

- Ayuntamiento de Tardajos, con el que se organizan actividades culturales, deportivas y de participación ciudadana.
- Asociaciones locales, que contribuyen al desarrollo de proyectos relacionados con el patrimonio, el medio ambiente y la vida social del municipio.
- Espacios municipales, utilizados para actividades de animación y eventos escolares (CAU, parque de los Paules, polideportivo...)
- Servicios sanitarios que apoyan la atención al alumnado y sus familias.

La buena relación con estos agentes permite aprovechar los recursos del entorno, fomentar la apertura del centro a la comunidad y desarrollar proyectos que integran valores de ciudadanía, cooperación y respeto por el entorno.

2. FINES Y VALORES

El centro educativo asume como misión fundamental garantizar una educación integral para todo el alumnado, desarrollando sus capacidades cognitivas, emocionales, sociales y éticas, y favoreciendo un clima escolar basado en el respeto, la convivencia y la participación activa de toda la comunidad educativa. Los fines y valores aquí recogidos orientan la práctica docente y sirven como referencia para la organización y el funcionamiento del colegio.

2.1. FINES

El CEIP Petra Lafont orienta su acción educativa hacia el desarrollo integral del alumnado, promoviendo una formación que combine conocimientos, valores, habilidades sociales y competencias clave. Entre sus fines principales destacan:

1. **Garantizar una educación de calidad**, inclusiva y equitativa, que ofrezca igualdad de oportunidades a todo el alumnado, reconociendo y respetando la diversidad individual, cultural y social.
2. **Favorecer el desarrollo integral** del alumnado en los planos cognitivo, emocional, social y físico, potenciando su autonomía, creatividad y pensamiento crítico.

3. **Fomentar el pensamiento crítico y la autonomía**, promoviendo metodologías activas que favorezcan la reflexión, el aprendizaje significativo y la capacidad de tomar decisiones responsables.
4. **Promover la adquisición de las competencias clave** del currículo, asegurando su aplicación práctica en situaciones reales y significativas para el aprendizaje, que permitan al alumnado desenvolverse con éxito en la sociedad actual, potenciando habilidades comunicativas, digitales, sociales y cívicas.
5. **Fomentar la convivencia positiva**, el respeto, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos, creando un clima escolar seguro y acogedor.
6. **Impulsar la participación activa de las familias** y su colaboración en la vida del centro como elemento esencial del éxito educativo.
7. **Integrar el entorno local** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el patrimonio natural, cultural e histórico de Tardajos y su entorno.
8. **Favorecer hábitos de vida saludable**, el cuidado del entorno y la sostenibilidad, a través de actividades, rutinas y proyectos educativos.
9. **Potenciar la educación emocional y en valores**, ayudando al alumnado a conocerse, regular sus emociones y construir relaciones sanas y respetuosas.
10. **Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico** mediante el uso de metodologías activas y participativas.
11. **Impulsar la formación permanente del profesorado**, como base para la mejora continua de la práctica docente y la innovación educativa.

2.2. VALORES

Los valores que orientan la identidad y las prácticas educativas del centro son:

- **Respeto**
Promover el respeto hacia uno mismo, hacia los demás, hacia el entorno y hacia las normas que regulan la convivencia escolar, para construir un clima positivo y seguro.
- **Tolerancia**
Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo

- **Inclusión y diversidad**
Valorar y aceptar las diferencias individuales como fuente de enriquecimiento personal y social, garantizando la igualdad de oportunidades.
- **Responsabilidad**
Desarrollar en el alumnado hábitos de trabajo, esfuerzo personal, autonomía y responsabilidad en sus acciones, fomentando la toma de decisiones consciente y coherente.
- **Convivencia y cooperación**
Impulsar actitudes basadas en la colaboración, la resolución pacífica de conflictos, la empatía y la ayuda mutua.
- **Igualdad**
Proteger y promover la igualdad entre hombres y mujeres, evitando estereotipos de género y actuando frente a cualquier tipo de discriminación.
- **Cultura del esfuerzo**
Fomentar el valor del trabajo constante, la superación personal y la perseverancia como elementos clave para el logro de metas académicas y personales.
- **Solidaridad**
Educar en la importancia de la solidaridad, la justicia social y la participación activa en iniciativas que mejoren nuestro entorno y la calidad de vida de las personas.
- **Sostenibilidad**
Promover actitudes y comportamientos que contribuyan al cuidado del medio ambiente, el uso responsable de recursos y el compromiso con un futuro sostenible.
- **Creatividad e innovación**
Estimular la creatividad, la curiosidad y la capacidad de generar ideas nuevas, favoreciendo un aprendizaje activo y adaptado a los retos del mundo actual.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El CEIP Petra Lafont establece una serie de prioridades de actuación y líneas estratégicas destinadas a orientar la organización del centro, la práctica docente y la relación con la comunidad educativa. Estas prioridades se fundamentan en las necesidades detectadas, en la normativa vigente y en el compromiso del centro con una educación integral, inclusiva y de calidad.

1. Mejora de los aprendizajes y desarrollo competencial

Prioridades de actuación:

- Elevar el nivel competencial del alumnado en las áreas instrumentales: comprensión lectora, expresión escrita y competencia matemática.
- Integrar de manera efectiva las competencias clave en la práctica docente.
- Potenciar metodologías activas que favorezcan aprendizajes significativos.

Líneas estratégicas:

- Implementación de proyectos interdisciplinares y trabajo por proyectos.
- Refuerzo de programas de animación a la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- Uso pedagógico de las TIC para apoyar el aprendizaje y ofrecer variedad de recursos.
- Evaluación formativa y continua, centrada en el progreso individual.

2. Atención a la diversidad e inclusión

Prioridades de actuación:

- Garantizar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, especialmente a aquel con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Favorecer un clima de aula inclusivo, positivo y participativo.

Líneas estratégicas:

- Coordinación efectiva entre tutores, especialistas PT-AL y orientadora.
- Diseño de adaptaciones y medidas de apoyo flexibles y ajustadas a cada alumno.
- Desarrollo de programas de habilidades sociales, educación emocional y convivencia.
- Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) cuando sea posible.

3. Convivencia positiva y bienestar emocional

Prioridades de actuación:

- Desarrollar valores de respeto, cooperación y resolución pacífica de conflictos.
- Fomentar el bienestar emocional y social del alumnado.

Líneas estratégicas:

- Programas de educación emocional incorporados en las rutinas del aula.
- Mediación escolar y estrategias de resolución de conflictos.
- Dinámicas de cohesión grupal, tutoría entre iguales y convivencia positiva.
- Implicación activa de las familias en acciones formativas y de sensibilización.

4. Innovación y mejora de la práctica docente

Prioridades de actuación:

- Consolidar el trabajo en equipo docente y la actualización profesional.
- Promover prácticas pedagógicas innovadoras y coherentes.
- Participar en PIEs.

Líneas estratégicas:

- Formación permanente del profesorado en metodologías activas, evaluación, TIC y educación inclusiva.
- Coordinación horizontal y vertical para garantizar continuidad pedagógica.
- Incorporación de proyectos de innovación de la Consejería de Educación.
- Observación entre iguales y reflexión conjunta sobre la práctica docente.

5. Relación con las familias y apertura al entorno

Prioridades de actuación:

- Fortalecer la comunicación y colaboración entre escuela y familias.
- Aprovechar los recursos culturales, naturales y sociales del entorno de Tardajos.

Líneas estratégicas:

- Canales de comunicación eficaces, ágiles y bidireccionales con las familias.

- Participación de las familias en actividades, talleres y proyectos del centro.
- Colaboración continua con el Ayuntamiento, asociaciones y servicios externos.
- Desarrollo de actividades en el entorno natural y uso del patrimonio local como recurso educativo.

6. Educación en valores, sostenibilidad y hábitos saludables

Prioridades de actuación:

- Promover estilos de vida saludables y el respeto al medio ambiente.
- Formar en valores cívicos, éticos y solidarios.

Líneas estratégicas:

- Programas de alimentación saludable, actividad física y cuidado personal.
- Proyectos de sostenibilidad: reciclaje, ahorro energético, huerto escolar, etc.
- Acciones solidarias y de participación social.
- Educación en igualdad, coeducación y prevención de la violencia.

7. Integrar de forma progresiva y pedagógica las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la gestión del centro.

- Integrar las TIC de forma pedagógica en todas las áreas y niveles, priorizando su uso con finalidad didáctica.
- Dotar progresivamente de dispositivos y recursos digitales al aula, con criterios educativos y de accesibilidad.
- Formar al profesorado en competencias digitales, selección de recursos y seguridad en línea.
- Utilizar plataformas digitales para la personalización del aprendizaje, la comunicación con familias y la gestión interna.
- Evaluar periódicamente el impacto de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y ajustar la estrategia.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

El CEIP Petra Lafont orienta su acción educativa al desarrollo integral del alumnado, al fomento de la inclusión y al fortalecimiento de la participación de toda la comunidad educativa. Los objetivos generales del centro son los siguientes:

- **Garantizar una educación integral** que favorezca el desarrollo cognitivo, emocional, social, físico y ético del alumnado.
- **Promover la igualdad de oportunidades**, la inclusión educativa y la participación de todo el alumnado.
- **Favorecer el aprendizaje significativo y el éxito escolar de todo el alumnado**, asegurando la adquisición de competencias clave, conocimientos, habilidades y valores.
- **Promover la educación emocional, la convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos**, creando un clima escolar seguro, respetuoso y acogedor.
- **Desarrollar las competencias clave** para la vida, especialmente la competencia lingüística, matemática, digital, social y la competencia de aprender a aprender.
- **Impulsar metodologías activas y significativas** que sitúen al alumnado como protagonista de su propio aprendizaje.
- **Favorecer la autonomía, el esfuerzo, la disciplina y los hábitos de estudio**, promoviendo la motivación y el gusto por aprender.
- **Establecer vínculos sólidos con las familias** fomentando su participación e implicación en la vida del centro.
- **Aprovechar los recursos del entorno y favorecer la apertura del centro a la comunidad**, integrando actividades culturales, patrimoniales, naturales y sociales que enriquezcan la formación del alumnado.
- **Impulsar la educación en valores**, fomentando actitudes de respeto, solidaridad, responsabilidad, cooperación, autonomía y cuidado del entorno, así como promover hábitos de vida saludables y sostenibles
- **Atender a la diversidad y garantizar una educación inclusiva**, adaptando los procesos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades, ritmos y estilos individuales de los alumnos.

- **Desarrollar la innovación educativa y la formación continua del profesorado**, incorporando nuevas metodologías, estrategias didácticas y buenas prácticas pedagógicas.
- **Promover la integración de las TIC** como herramienta pedagógica, organizativa y de comunicación, facilitando la enseñanza, el aprendizaje y la gestión interna del centro.
- **Potenciar el uso adecuado y seguro de las tecnologías**, desarrollando la competencia digital docente y discente.

3.2. PRINCIPIOS GENERALES Y ORGANIZATIVOS

Los principios pedagógicos y organizativos constituyen el marco que guía la práctica docente, la organización interna del centro y la gestión de los recursos. Su finalidad es garantizar una educación inclusiva, de calidad y coherente con los retos actuales, respondiendo a las necesidades del alumnado y del entorno social en el que se ubica nuestro colegio.

1. Principios pedagógicos

1. **El aprendizaje es un proceso continuo, global y significativo**, que se adapta al ritmo, intereses y características individuales de cada alumno y alumna, favoreciendo su desarrollo integral.
2. **La atención a la diversidad es el eje vertebrador** del proyecto educativo, orientándose toda la organización del centro a eliminar barreras, ajustar la respuesta educativa y garantizar el éxito escolar de todo el alumnado.
3. **Se promueve un aprendizaje activo y participativo**, mediante metodologías que implican al alumnado en su propio proceso: aprendizaje cooperativo, proyectos, indagación, resolución de problemas y situaciones de aprendizaje competenciales.
4. **La evaluación es formativa, criterial y orientada a la mejora**, proporcionando retroalimentación continua al alumnado y a las familias, y permitiendo ajustar la intervención educativa.

5. **El desarrollo emocional y social constituye un elemento clave**, integrándose en todas las actuaciones educativas para favorecer el bienestar, la autonomía y la convivencia positiva.
6. **La competencia digital se trabaja de manera transversal**, fomentando un uso responsable, seguro, crítico y creativo de las tecnologías.

2. Principios organizativos

1. **La organización del centro es flexible**, permitiendo ajustar espacios, tiempos, agrupamientos y recursos a las necesidades reales del alumnado y a los objetivos pedagógicos.
2. **La coordinación docente es esencial**, favoreciendo la reflexión conjunta, el trabajo colaborativo, la coherencia metodológica y la continuidad educativa entre etapas y ciclos.
3. **La convivencia se concibe como un eje estratégico**, asegurando un clima escolar seguro, respetuoso y acogedor que impulse la igualdad, la inclusión y la participación activa.
4. **La gestión de los recursos materiales y humanos se orienta a su optimización**, garantizando el uso eficaz de los apoyos, servicios complementarios, materiales y recursos digitales.
5. **La participación de toda la comunidad educativa** (profesorado, alumnado, familias y agentes del entorno) se considera un elemento fundamental para garantizar la calidad y coherencia del proyecto educativo.
6. **La innovación y la formación docente son indispensables**, impulsando la actualización profesional, la aplicación de nuevas metodologías y la mejora continua del centro.

3. Principios educativos

- **Desarrollo integral de la competencia digital**

El centro se compromete a promover en todo el alumnado una competencia digital **crítica, responsable, creativa y segura**, que permita navegar, interactuar,

crear y participar activamente en la sociedad de la información. Las tecnologías se conciben como herramientas esenciales para el aprendizaje, la comunicación, la creación de contenidos y la resolución de problemas, siempre dentro de un marco de seguridad y ciudadanía digital.

4. Principios metodológicos

a) Implementación del Portfolio Digital (e-Portfolio)

Se implementará el **Portfolio Digital** como herramienta troncal y transversal.

Su finalidad es:

- Documentar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Fomentar la reflexión metacognitiva y la autorregulación.
- Mostrar evidencias del desarrollo de las competencias clave.
- Impulsar la competencia digital mediante la creación, gestión y presentación de contenidos.

b) Integración metodológica de las Tecnologías de la Información para el Aprendizaje (TICA)

El centro adopta un enfoque TICA en el que las tecnologías no se utilizan únicamente para digitalizar prácticas tradicionales, sino como un recurso para:

- **Personalizar el aprendizaje**, adaptándolo a ritmos y necesidades.
- **Fomentar la colaboración y el trabajo cooperativo** entre el alumnado.
- **Potenciar el pensamiento crítico y creativo** mediante actividades digitales interactivas.
- **Facilitar la creación activa del conocimiento**, integrando herramientas digitales de producción, diseño y comunicación.

Este enfoque permite transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo experiencias motivadoras, inclusivas y ajustadas a la realidad actual.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

El presente apartado recoge la concreción curricular del centro, entendida como la adaptación y desarrollo del currículo oficial de Castilla y León al contexto educativo concreto de nuestro colegio, de carácter rural, con 9 unidades de Infantil y Primaria. Esta concreción asegura la coherencia entre los objetivos generales del centro, los fines y valores, y la práctica educativa diaria en las aulas.

Dada la organización del centro y la diversidad del alumnado, se han elaborado propuestas específicas para Educación Infantil y Educación Primaria, con objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología adaptados a las necesidades de cada etapa y ciclo. El desarrollo completo de las programaciones de cada nivel se encuentra detallado en los **anexos del PEC**, de manera que este apartado sirve como marco de referencia y síntesis de la concreción curricular del centro.

4.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

La propuesta pedagógica de Educación Infantil tiene como finalidad **favorecer el desarrollo integral del alumnado**, atendiendo a sus características evolutivas y respetando los ritmos individuales de aprendizaje. Se orienta a la adquisición de competencias básicas, al desarrollo de la autonomía personal y social, y a la iniciación en la curiosidad científica, artística y lingüística.

En nuestro colegio, las aulas de Infantil fomentan metodologías activas, lúdicas y participativas, con especial atención a:

- La estimulación del lenguaje oral y la comunicación.
- La socialización y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- La experimentación y la observación del entorno natural y social.
- El desarrollo de hábitos de autonomía y cuidado personal.

El **desarrollo completo de la propuesta pedagógica de Infantil**, con actividades, secuencias didácticas y criterios de evaluación por área, se encuentra en el **Anexo 1**.

4.2. PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La propuesta curricular de Educación Primaria se centra en **el aprendizaje competencial**, integrando todas las áreas del currículo oficial de Castilla y León y adaptándolas al contexto rural del centro. Las líneas prioritarias de actuación incluyen:

- El fortalecimiento de la comprensión lectora y la expresión escrita.
- El desarrollo del pensamiento lógico-matemático.
- La adquisición de competencias digitales y el uso seguro y responsable de las TIC.
- La educación en valores, la ciudadanía y la sostenibilidad.
- La atención a la diversidad mediante medidas ordinarias y extraordinarias de apoyo.

Cada ciclo y unidad dispone de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología adaptada, atendiendo a la heterogeneidad del alumnado y al tamaño reducido de las aulas, favoreciendo el trabajo cooperativo y las experiencias de aprendizaje significativas.

El **desarrollo completo de la propuesta curricular de Primaria**, con las programaciones de ciclo y área, se detalla en el **Anexo 2**.

4.3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas constituyen la concreción práctica del currículo en cada unidad y ciclo. En nuestro centro, estas programaciones:

- Integran objetivos generales del centro, fines, valores y prioridades de actuación.
- Incluyen criterios de evaluación, actividades, estrategias metodológicas y recursos adaptados a la realidad de cada aula.
- Consideran la diversidad del alumnado, fomentando la inclusión y la atención personalizada.

- Incorporan proyectos transversales y actividades de contextualización local, aprovechando el entorno rural y los recursos del medio.
- El **detalle completo de todas las programaciones didácticas**, por aula y ciclo, se encuentra en el **Anexo 3**.

4.4. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituye un elemento esencial en el Proyecto Educativo del CEIP *Petra Lafont*, en coherencia con las finalidades educativas del centro, las líneas estratégicas y el Plan Digital. Su incorporación al proceso de enseñanza y aprendizaje se entiende como una herramienta clave para favorecer metodologías activas, mejorar la personalización de los aprendizajes y garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado.

4.4.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Las TIC se integran en la práctica docente como recurso para:

- Facilitar el acceso a la información, su valoración crítica y su gestión adecuada.
- Fomentar la creación de contenidos digitales propios.
- Potenciar la comunicación y el trabajo colaborativo.
- Promover el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje significativo.
- Desarrollar hábitos de seguridad y una ciudadanía digitales responsables.

La integración de las TIC se alinea con metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación, el uso de rutinas y destrezas de pensamiento, así como estrategias de evaluación formativa apoyadas en herramientas digitales.

4.4.2. INTEGRACIÓN DE LAS TIC POR ETAPAS EDUCATIVAS

Educación Infantil

- Uso de pizarras digitales y dispositivos táctiles para actividades interactivas.
- Introducción a la alfabetización mediática mediante el uso guiado de recursos digitales.
- Programación inicial y pensamiento computacional mediante robots sencillos.
- Realización de actividades manipulativas digitales y rutinas digitales básicas.

Educación Primaria

- Utilización de dispositivos (ordenadores, tabletas, PDI) para actividades de investigación, creación de contenidos y trabajo cooperativo.
- Empleo de herramientas de presentación (Genially, PowerPoint, aplicaciones educativas) para la elaboración de productos digitales.
- Diseño de proyectos interdisciplinares apoyados en recursos tecnológicos.
- Desarrollo de la competencia digital del alumnado mediante la creación y edición de documentos digitales, vídeos, podcasts y presentaciones.
- Uso de plataformas institucionales (Office 365, Teams, etc.) para comunicación, colaboración y gestión del aprendizaje.
- Introducción a la programación y la robótica educativa en los distintos ciclos.

4.4.3. PERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE MEDIANTE TIC

El uso de las TIC permite ajustar el proceso educativo a las necesidades del alumnado mediante:

- Actividades de refuerzo y ampliación adaptadas digitalmente.
- Plataformas que permiten la autorregulación del aprendizaje.

- Recursos accesibles para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Herramientas que facilitan la autonomía y la autoevaluación.

Este enfoque se articula con el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación del centro.

4.4.4. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

El centro garantiza el trabajo progresivo y sistemático de la competencia digital a través de todas las áreas y etapas, siguiendo los descriptors del currículo de Castilla y León y el Marco DIGCOMP. Esta competencia se desarrolla en torno a cinco dimensiones:

1. Alfabetización informacional.
2. Comunicación y colaboración digital.
3. Creación de contenido digital.
4. Seguridad digital.
5. Resolución de problemas y pensamiento computacional.

El alumnado avanza desde un uso guiado y exploratorio en Infantil hasta un uso autónomo, crítico y responsable en los cursos superiores de Primaria.

4.4.5. COORDINACIÓN DOCENTE E INTEGRACIÓN EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

La integración de las TIC está coordinada por la persona responsable del Plan Digital y se articula a través de:

- Reuniones de ciclo, CCP y claustro.
- Inclusión en las programaciones didácticas, que recogen actividades digitales, criterios de evaluación y evidencias.

- Coherencia entre el PEC, el Plan Digital de Centro, los planes y programas institucionales y la práctica docente.

4.4.6. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN

La incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje se revisa:

- **Anualmente**, a partir de la memoria del Plan Digital y la evaluación del centro.
- **Cada cuatro años**, mediante la actualización global del Proyecto Educativo.

Las mejoras se definen en función de los resultados obtenidos, del nivel de madurez digital del centro y de los avances tecnológicos y pedagógicos.

4.4.7. EVIDENCIAS

Se considerarán evidencias de la integración de las TIC:

- Productos digitales elaborados por el alumnado (presentaciones, vídeos, podcasts, documentos, proyectos interactivos).
- Actividades recogidas en las programaciones didácticas.
- Registros del uso de plataformas institucionales.
- Proyectos interdisciplinares y trabajos cooperativos digitales.
- Informes y seguimientos del Plan Digital.
- Participación del centro en programas institucionales relacionados con la digitalización.

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El centro desarrolla una serie de planes, programas y proyectos que estructuran la acción educativa, organizativa y de convivencia. Estos instrumentos permiten garantizar la

coherencia entre los objetivos generales, las prioridades de actuación y la concreción curricular, al mismo tiempo que responden a las necesidades específicas del alumnado y del entorno rural.

En nuestro colegio la implementación de estos planes y programas se adapta a la diversidad del alumnado, a los recursos disponibles y a la participación activa de toda la comunidad educativa. La coordinación entre equipos docentes, familias y agentes externos es fundamental para asegurar su efectividad.

5.1. RRI

El RRI establece las normas de funcionamiento del centro, regulando horarios, organización de aulas, uso de espacios, deberes y derechos de alumnado, profesorado y familias. Su finalidad es garantizar un entorno seguro, ordenado y respetuoso con la normativa vigente.

El documento completo se encuentra en el Anexo 4.

5.2. PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia define las estrategias y medidas para fomentar un clima escolar positivo. Incluye:

- Normas de comportamiento y convivencia.
- Protocolos de prevención y actuación frente al acoso escolar.
- Programas de mediación y actividades de sensibilización.
- Estrategias de resolución pacífica de conflictos y fomento de valores democráticos.

Su aplicación es transversal y se integra en todas las áreas y niveles del centro.

El documento completo se encuentra en el Anexo 5.

5.3. PLAN DE ORIENTACIÓN

El Plan de Orientación organiza la intervención educativa en los ámbitos académico, personal y social, con el objetivo de ofrecer una atención integral al alumnado y acompañar su desarrollo. Se lleva a cabo mediante la coordinación entre tutores, equipo docente, Orientación y familias. Entre sus funciones destacan:

1. Ámbito académico

- Detectar necesidades educativas mediante evaluaciones y observaciones.
- Asesorar al profesorado en metodologías, adaptaciones y medidas de apoyo.
- Realizar el seguimiento del progreso del alumnado y proponer intervenciones.
- Colaborar en la organización de recursos y apoyos.

2. Ámbito personal y emocional

- Identificar dificultades emocionales o conductuales.
- Realizar intervenciones individuales o en pequeños grupos.
- Favorecer la autoestima, la autonomía y las habilidades sociales.
- Orientar a las familias en pautas educativas y de apoyo emocional.

3. Ámbito social y de convivencia

- Participar en el Plan de Convivencia del centro.
- Prevenir, detectar y actuar ante posibles situaciones de acoso escolar.
- Facilitar la integración del alumnado recién llegado.
- Coordinar intervenciones con servicios externos cuando sea necesario.

4. Orientación a familias

- Informar y asesorar sobre la evolución académica y personal del alumnado.
- Ofrecer pautas educativas y coordinar actuaciones conjuntas.

5. Transición entre etapas

- Facilitar el paso de Infantil a Primaria y la transición a Secundaria mediante coordinación, intercambio de información y acompañamiento.

5.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial del CEIP Petra Lafont establece las líneas de trabajo que guían la labor de tutoría en todas las etapas del centro. Su finalidad es acompañar al alumnado en su crecimiento personal, social y académico, garantizando una atención cercana y continua. La tutoría se concibe como un espacio de diálogo, orientación y construcción de valores, donde participan activamente el profesorado, el alumnado y las familias.

Las principales líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial son:

Orientación individual y grupal del alumnado

El tutor/a realiza un seguimiento cercano del alumnado, atendiendo a sus necesidades personales, emocionales y académicas. Se llevan a cabo entrevistas, sesiones de reflexión, actividades de cohesión de grupo y estrategias para mejorar la convivencia y la autonomía.

Educación en valores, hábitos de estudio y competencias socioemocionales

A través de actividades programadas y situaciones cotidianas del aula, se trabaja la educación en valores, la gestión emocional, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la adquisición de hábitos de estudio eficaces. El objetivo es que el alumnado se conozca mejor, aprenda a convivir y desarrolle habilidades esenciales para la vida.

Participación activa de las familias

La tutoría promueve una relación fluida y constante con las familias, facilitando canales de comunicación accesibles y cercanos. Se favorece su implicación en la evolución académica y personal de los hijos e hijas, se ofrecen orientaciones educativas y se fomenta la colaboración conjunta para asegurar la coherencia entre escuela y hogar.

El documento completo se encuentra en el Anexo 6.

5.5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad garantiza que cada alumno y alumna reciba una respuesta educativa ajustada a sus características, ritmos y necesidades.

El Plan de Atención a la Diversidad incluye:

Medidas ordinarias y extraordinarias de apoyo

Se aplican medidas ordinarias en el aula —agrupamientos flexibles, apoyo dentro del aula, desdobles, refuerzos, uso de materiales adaptados— y, cuando es necesario, medidas extraordinarias como apoyos específicos de PT o AL, flexibilización de currículo o adaptaciones más significativas. El objetivo es que cada alumno cuente con los recursos necesarios para avanzar.

Adaptaciones curriculares y organizativas

Se diseñan adaptaciones curriculares individualizadas cuando la situación del alumnado lo requiere, asegurando siempre la conexión con los criterios de evaluación y las competencias clave. Además, se realizan ajustes organizativos como uso de espacios específicos o apoyos en momentos clave del horario escolar.

Coordinación con los servicios de orientación y especialistas

La colaboración entre tutores, especialistas de PT y AL, Orientación y equipo directivo es fundamental para garantizar la coherencia de las intervenciones. Esta coordinación permite detectar necesidades, planificar estrategias conjuntas, evaluar los progresos y mantener una comunicación fluida con las familias.

Estrategias de seguimiento individualizado

Cada alumno con necesidades educativas recibe un seguimiento específico mediante registros, reuniones periódicas y evaluación continua de los apoyos. Estas estrategias permiten ajustar las intervenciones a la evolución del alumno y garantizar la continuidad entre cursos y etapas.

El documento completo se encuentra en el Anexo 7.

5.6. PLAN DE LECTURA

El Plan de Lectura tiene como objetivo fortalecer la competencia lingüística del alumnado y fomentar el gusto por la lectura desde edades tempranas. El centro entiende la lectura como una herramienta transversal que impulsa el aprendizaje en todas las áreas y como un hábito que debe cultivarse diariamente.

El Plan de Lectura se estructura en las siguientes líneas de actuación:

Programas de animación a la lectura y comprensión lectora

Se organizan actividades motivadoras como cuentacuentos, lecturas compartidas, rincones literarios, préstamos de libros, participación en días temáticos (Día del Libro, Semana Cultural) y proyectos lectores por ciclos. Además, se trabajan estrategias de comprensión lectora adaptadas a cada nivel para mejorar la fluidez, la interpretación y el pensamiento crítico.

Actividades transversales relacionadas con otras áreas

La lectura se integra en todas las áreas del currículo mediante textos científicos, informativos, artísticos o matemáticos, favoreciendo que el alumnado comprenda diferentes tipos de lenguaje y formatos. Los proyectos interdisciplinares incluyen actividades de búsqueda de información, creación de textos propios, lectura de libros relacionados con las unidades y elaboración de productos finales que implican habilidades lingüísticas.

La Biblioteca como Motor del Plan de Lectura

La biblioteca escolar actúa como un espacio dinamizador, ofreciendo recursos variados, horarios de préstamo y actividades coordinadas con los tutores.

El documento completo se encuentra en el Anexo 8.

5.7. PLAN DIGITAL

El Plan Digital define cómo se integran las tecnologías en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión del centro. Su objetivo es garantizar que el uso de las TIC sea pedagógicamente significativo, accesible para todo el alumnado y coherente con el contexto rural en el que se encuentra el centro. Este plan impulsa la digitalización de la práctica docente, la comunicación con las familias y la innovación educativa, contribuyendo al desarrollo de una competencia digital sólida en toda la comunidad educativa.

El Plan Digital se desarrolla a través de las siguientes líneas de actuación:

Desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado

El centro trabaja de manera progresiva las áreas de la competencia digital, incorporando actividades que fomentan la autonomía tecnológica, el pensamiento crítico, la creación de contenidos y la alfabetización digital. Para el profesorado, se promueven acciones formativas y espacios de intercambio de buenas prácticas que permitan avanzar hacia metodologías innovadoras basadas en las tecnologías.

Uso seguro, responsable y creativo de recursos digitales

Se enseña al alumnado a navegar por internet de forma segura, respetuosa y crítica, abordando cuestiones como la identidad digital, la privacidad, el uso de contraseñas o la prevención de riesgos. Al mismo tiempo, se favorece un uso creativo mediante la producción de vídeos, presentaciones, podcasts, fotografías o materiales interactivos que complementan el aprendizaje.

Proyectos educativos que combinan el entorno rural con las TIC

El Plan Digital apuesta por proyectos que conectan el uso de la tecnología con el entorno cercano: exploración del patrimonio local, creación de recorridos digitales, fotografía del medio natural, investigaciones científicas sobre el entorno o colaboraciones con entidades del pueblo. De esta manera, se potencia un aprendizaje significativo que une la innovación con la identidad rural del centro.

Herramientas para la comunicación con familias y la coordinación docente

El centro utiliza plataformas digitales para facilitar la comunicación con las familias, compartir información relevante y mantener un contacto ágil y transparente. Además, las herramientas colaborativas permiten mejorar la coordinación del profesorado, la elaboración conjunta de materiales y la organización de documentos, asegurando una gestión educativa más eficiente.

El **documento completo se encuentra en el anexo 9.**

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La evaluación del Proyecto Educativo del Centro (PEC) tiene como finalidad comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, la coherencia entre las actuaciones desarrolladas y las prioridades establecidas, así como su adecuación a las necesidades reales del alumnado y del entorno. Este proceso garantiza la mejora continua del centro, permitiendo introducir ajustes y modificaciones que optimicen la calidad educativa.

La evaluación del PEC se entiende como un proceso continuo y compartido, en el que participan todos los miembros de la comunidad educativa. Su finalidad es valorar hasta qué punto las actuaciones del centro responden a los objetivos propuestos y detectar aquello que es necesario mejorar. Para ello se utilizan datos fiables, observaciones sistemáticas y los aportes del profesorado y las familias.

Al tratarse de un colegio rural con 9 unidades, la evaluación se organiza de forma sencilla y operativa, evitando cargas innecesarias y favoreciendo espacios de coordinación entre ciclos. Esta estructura permite analizar conjuntamente los resultados, tomar decisiones consensuadas y ajustar las líneas de actuación del centro de manera ágil y eficaz.

6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores permiten valorar el grado de desarrollo y eficacia del PEC. Se establecen indicadores **cuantitativos** y **cualitativos**, organizados en diferentes ámbitos:

Ámbito pedagógico

- Grado de cumplimiento de los objetivos generales del centro.
- Progreso del alumnado en competencias clave y resultados académicos.
- Adecuación de metodologías activas e inclusivas en las aulas.
- Implementación efectiva de las programaciones didácticas.
- Nivel de atención a la diversidad y eficacia de las medidas de apoyo.

Ámbito organizativo

- Coordinación entre ciclos, tutores y equipos docentes.
- Uso adecuado de espacios, tiempos y recursos del centro.
- Funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Ámbito de convivencia

- Número y tipo de incidencias registradas.
- Eficacia de las medidas del Plan de Convivencia.
- Participación del alumnado en actividades de convivencia y mediación.

Ámbito de comunidad educativa

- Participación de las familias en el centro.
- Grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.
- Colaboración con entidades y agentes del entorno rural.

6.2. TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE EVALUACIÓN

Para obtener información fiable, se emplean diversas técnicas e instrumentos:

- **Registros y documentos oficiales:** actas, programaciones, memorias de ciclo.
- **Observación directa** en las aulas y patios.
- **Análisis de resultados académicos** y de evaluaciones diagnósticas.
- **Cuestionarios y entrevistas** dirigidos a alumnado, familias y profesorado.
- **Revisión de planes y proyectos** desarrollados durante el curso.

- **Indicadores de convivencia** (partes, incidencias, intervenciones).
- **Memorias finales** de tutores, especialistas y equipos de coordinación.

6.3. AGENTES EVALUADORES

La evaluación del PEC implica a todos los sectores de la comunidad educativa, cada uno con funciones específicas:

- **Equipo Directivo:** coordina y lidera todo el proceso evaluador.
- **Claustro de Profesorado:** analiza información, valora resultados y propone mejoras.
- **Equipos de ciclo:** realizan el seguimiento de la concreción curricular y la práctica educativa.
- **Comisión de Coordinación Pedagógica:** estudia los datos y elabora propuestas de modificación.
- **Consejo Escolar:** revisa los resultados globales, aporta sugerencias y aprueba la revisión del PEC.
- **Orientación y especialistas:** aportan informes sobre atención a la diversidad y desarrollo del alumnado.

6.4. MOMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso evaluador se organiza en varios momentos del curso:

- **Evaluación inicial:** al comienzo del curso para ajustar prioridades y detectar necesidades.
- **Evaluación continua:** durante todo el curso, mediante seguimiento de indicadores y reuniones de coordinación.
- **Evaluación final:** al cierre del curso escolar, integrando datos de todos los planes, proyectos y áreas.
- **Evaluación extraordinaria:** cuando surjan circunstancias que exijan revisar el PEC (cambios normativos, necesidades del centro, modificaciones organizativas).

6.5. REVISIÓN Y MEJORA DEL PEC

Los resultados del proceso de evaluación se reflejan en la **Memoria Final del Centro**, que incluye:

- Logros alcanzados.
- Dificultades detectadas.
- Propuestas de mejora.
- Modificaciones necesarias en el PEC.

La revisión del PEC es aprobada por el **Consejo Escolar**, garantizando así un proceso democrático, transparente y ajustado a las necesidades reales del centro.

Aprobado por el Claustro el día 27 de enero de 2026

Aprobado por el Consejo Escolar el día 28 de enero de 2026